

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Picanya

*2024/09788 Anuncio del Ayuntamiento de Picanya sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de las bases de ejecución del presupuesto del ejercicio 2024.*

#### ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación celebrado en fecha 4 de julio de 2024 la modificación de las bases de ejecución para el presupuesto del año 2024, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, la modificación referenciada se entenderá definitivamente aprobada.

Picanya, a 5 de julio de 2024. —El alcalde, Josep Almenar i Navarro.

